

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13026 *Resolución de 10 de noviembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocado por Orden ESS/1893/2015, de 14 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (calle Torrelaguna número 73, Madrid), en la página web www.administracion.gob.es, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (calle Agustín de Betancourt número 4, Madrid) y en la página web www.insht.es (Convocatorias/Oposiciones INSHT 2015)

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en las listas de admitidos y excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran incluidos en la relación de excluidos sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.

Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-

administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 16 de enero de 2016, a las 09:30 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n, Madrid.

Séptimo.

Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 10 de noviembre de 2015.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Listado provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el proceso general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del INSHT. Orden ESS/1893/2015, de 14 de septiembre (BOE de 19 de septiembre)

Turno libre

NIF	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	Idioma	Causa de exclusión													
53775632E	ABDEL-RAHMAN.	TÉLLEZ.	MIRIAM.	INGLÉS.													H	
09802230K	ACERA.	GIL.	CARMEN PILAR.	INGLES.													H	
44516012H	AGUILAR.	QUINTANA.	JOSE ALAIN.	INGLÉS.													H	
71157160J	ALARIO.	HERNÁNDEZ.	CARLOTA.	INGLÉS.													H	
13156913Q	ALONSO.	MARTÍNEZ.	RODRIGO.	INGLES.													H	
47455766G	ÁLVAREZ.	JIMENEZ.	LUCIA.	INGLES.													H	
51453101P	AMORES.	CANO.	BEATRIZ.	INGLES.													H	
77132025F	BARDINA.	TORRES.	MARTA.	INGLÉS.											F			
50761620E	BARRERA.	RODRÍGUEZ.	SARA.	INGLÉS.													H	
70936648W	BARRIOS.	MARTÍN.	ESTRELLA.	INGLÉS.				C									H	
09788518V	BERMEJO.	SAN JOSÉ.	JOSÉ CARLOS.	INGLES.													H	
09378387E	CARBAJO.	EGUIDAZU.	JOSE.											E				
78681239X	CARDEÑA.	RAMIREZ.	FERNANDO.	INGLÉS.													H	
04601294Y	CASAMAYOR.	TORRIJOS.	M. CONSOLACIÓN.	INGLÉS.													H	
73573114R	COLLADO.	LATORRE.	JULIAN CARLOS.	INGLES.				C	D									
51650064E	CUBEIRO.	CABELLO.	ALVARO JOSÉ.	INGLES.													H	
08997646T	DE VICENTE.	ROMERAL.	JOSE LUIS.	INGLES.													H	
53911337G	DERMITZAKIS.	LÓPEZ.	CARMEN SOFÍA.	FRANCES.													H	
32771663K	DIAZ.	GARCIA.	ANGELA.	INGLÉS.													H	

NIF	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	Idioma	Causa de exclusión																
71448190R	DOMINGUEZ.	SALAS.	JOANA.	INGLES.																	H
44950888X	ESPAÑA.	RIVAS.	FRANCISCO JAVIER.	INGLÉS.																	H
09430155V	ESPINA.	VELA.	REBECA MARIA.	INGLES.	A																
72516023J	ETXEBERRIA.	FERNANDEZ DE QUINCOSES.	IÑIGO.		A					E											
28960876N	EXPOSITO.	PALLERO.	JOSE MANUEL.	INGLÉS.																	H
10896775L	FERNÁNDEZ.	SUÁREZ.	RUBÉN.	INGLES.																	H
21500316P	FERRI.	COBALLES.	RAQUEL.	INGLES.																	H
21455162A	FIGUERAS.	ESTEVEZ.	MANUEL.	FRANCES.																	H
33566915W	GADEA.	PÉREZ.	JULIO.	INGLÉS.																	H
07564168C	GARCIA.	CANO.	MANUEL.	INGLES.																	H
12384298V	GARCIA.	PRIETO.	JAVIER.	INGLES.																	H
05701767K	GARCÍA.	CASASOLA.	RUBÉN.	INGLÉS.																	H
24228197C	GOMEZ.	JARANAY.	M. JESUS.	INGLES.	A										F	G					
72406174N	GÓMEZ.	GARCÍA.	AIDA.	INGLES.		B															
50113642T	GONZÁLEZ.	GÓMEZ.	SILVIA.	INGLES.																	H
51685956B	GUERRA.	SANCHEZ.	MARIA DEL CARMEN.	INGLES.																	H
53416892J	GUTIÉRREZ.	LUQUE.	RUTH.	INGLES.																	H
27459794W	IBERNÓN.	ABRIL.	MARAVILLAS.	FRANCES.																	H
01179652M	IGLESIAS.	MARTINEZ.	VANESA.	INGLES.																	H
70868520T	IÑIGO.	CRIADO.	MARIA JOSE.	INGLÉS.																	H
44838378Q	LEMA.	NEBRA.	CRISTINA.	INGLES.																	H
72885284D	LERMA.	SANZ.	M. TERESA.	INGLES.																	H
09769764P	LOMBAS.	GARCÍA.	ÁNGEL.	INGLES.																	H
72815891F	MARTINEZ.	RADA.	SOFIA.	INGLES.																	H
50879367D	MARTÍNEZ.	ÁLVAREZ.	JOSEP ANTONI.	INGLES.		B															
72737646P	MARTÍNEZ.	SÁENZ.	JOSÉ IGNACIO.	INGLES.																	H
48320298N	MIGUEL.	ROJO.	HÉCTOR.	INGLES.																	H
09780866R	MIRANTES.	MALAGON.	MARÍA BELÉN.	INGLES.																	H
21508335T	MOLTÓ.	ELBAL.	ELENA CONCEPCIÓN.	FRANCES.																	H
79086608G	MONASTERIOS.	BOVEA.	LELMI CAROLINA.	INGLES.																	H
39359717R	MONTERO.	PICH.	DAVID.	INGLES.																	H
23271355R	MORALES.	MASCARELL.	SERGIO.	INGLES.																	H
70165323M	MORENO.	AGUSTIN.	GABRIEL.	INGLES.																	H
24362108W	NEBOT.	IBAÑEZ.	MIREIA.	INGLES.																	H
52018400J	NICOLÁS.	RUIZ.	MARÍA JESÚS.	INGLES.																	H
02615635Y	NIETO.	PEROMINGO.	ROMAN ULISES.	INGLES.																	H
45818098M	ORRANTIA.	SAEZ.	ANDONI.	INGLES.																	H
47018282A	ORTIZ.	UNÑEZ.	JUAN CARLOS.	INGLES.		B															
Y1092627A	PACHECO.	BERRÍO.	EDITH SABINA.	INGLÉS.																G	
09433475W	PEREZ.	MARTINEZ.	MANUEL.	INGLES.																	H
71503723N	PINTOR.	LOPEZ.	CARLOS.	INGLES.		B															
52864565P	QUIROS.	MARTIN.	FRANCISCO ENRIQUE.	INGLES.																	H

NIF	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	Idioma	Causa de exclusión															
43434403F	RAMIREZ.	LEIVA.	ANTONIO LUIS.	INGLES.																H
70804979P	RAMOS.	AHIJADO.	JOSE LUIS.	INGLES.																H
10904335N	ROCANDIO.	GARCÍA.	CLARA INÉS.	INGLÉS.																H
52124477Z	RODRIGUEZ.	GARCIA.	MANUELA.	INGLES.	A															
78793024S	RODRIGUEZ.	FERNANDEZ.	NURIA.	INGLES.		B														
77338662N	SANCHEZ.	MARTINEZ DE PISÓN.	ANA MARIA.			A						E								
48953273G	SANCHEZ.	GODOY.	MARIA.	INGLES.																H
02641729H	SANCHEZ.	RIELO.	MARCOS.	INGLES.																H
09257731R	SANCHEZ.	SINOVAS.	FELIX ELIAS.	FRANCES.																H
70051290Y	SÁNCHEZ.	SÁNCHEZ.	PATRICIA.	INGLÉS.		B														
09765193Z	SANTOS.	SERRANO.	FRANCISCO JAVIER.	INGLES.																H
47731979X	SAVERE.	LEDO.	EDITH MERCEDES.	INGLES.	A															
77820583Z	SERRA.	DE TORRES.	MARIA DE LOS ANGELES.	INGLES.																H
51981658W	SERRANO.	FREJO.	MARIA JOSE.	INGLÉS.																H
11778835Y	SOSA.	AGUILAR.	JOSE MANUEL.	INGLES.																H
70243337A	TEJEDOR.	TARDON.	BEATRIZ.									C	D	E						
09760399G	TIRADO.	NICOLAS.	M. ISABEL.	INGLES.	A															
47074826J	TORRES.	MARTÍNEZ.	CARLOS EDUARDO.	INGLÉS.																H
01184352J	VAZQUEZ.	ABELLO.	CRISTINA.	INGLES.																G
11431732L	VECINO.	MUÑIZ.	ALBERTO.	INGLES.		B														H
40534144W	ZARZA.	ORDÓÑEZ.	SOFIA.			B						E								

Listado provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el proceso general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del INSHT. Orden ESS/1893/2015, de 14 de septiembre (BOE de 19 de septiembre)

Cupo de reserva para personas con discapacidad

NIF	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	Idioma	Causa de exclusión																
33489243R	GONZALEZ.	CARTAGENA.	JOSE FERNANDO.	INGLES.																	H

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No abona tasa de derecho de examen o abona en cuantía inferior.
- C. No aporta certificación acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- D. No aporta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.
- E. No indica idioma elegido para la realización del cuarto ejercicio obligatorio.
- F. No aporta título de familia numerosa categoría general.
- G. No consigna nacionalidad española.
- H. No consigna titulación apta o suficiente solicitada en la Convocatoria (Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado).